



AULA DE
EMPREENDEDORES
**APRENDE
Y EMPRENDE**

Barcelona y Madrid 2018

BASES DE PARTICIPACIÓN

Con la colaboración de:

ESADE

Universitat Ramon Llull

ESADE
ENTREPRENEURSHIP
INSTITUTE

¿Qué es el programa Aula de Emprendedores Aprende y Emprende?

Programa gratuito de formación y acompañamiento, dirigido a emprendedores con discapacidad, para la puesta en marcha o aceleración de una iniciativa empresarial de reciente creación.

- Programa académico en emprendimiento de **111 horas**, impartido por profesorado de ESADE. Y por ponentes y directivos.
- **Acompañamiento** individualizado de un **tutor** para cada alumno/a, durante todo el proceso.
- Programa Aula Alumni de **asesoramiento continuo** a los emprendedores una vez acabada la formación.
- El Programa dispone de un fondo de **30.000 €** para la edición de Madrid y **30.000 €** para la de Barcelona, a repartir como sigue:
 - Becas de **5.000 €** para la puesta en marcha del negocio
 - Acceso a un programa de aceleración del negocio valorado en **5.000 €**
- El programa está cofinanciado en Cataluña por la Generalitat de Catalunya a través del Departament d'Empresa i Coneixement y el FSE y el Departament de Treball, Afers Socials i famílies.

¿Por qué y para qué se lleva a cabo?

¿Por qué?

- La tasa de paro entre los jóvenes con discapacidad es del 67,7 según el último Informe del Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo en España (ODISMET) de la Fundación ONCE.
- 20.793 estudiantes con discapacidad se matricularon en universidades españolas durante el curso 2016-2017 según datos de la Fundación Universia.
- Casi 1000 personas con discapacidad se convierten en autónomos cada año.
- La oferta de iniciativas adaptadas y orientadas a sus necesidades es escasa.

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA **AULA APRENDE Y EMPRENDE**

Con el apoyo de:

Con la colaboración de:

ESADE

Universitat Ramon Llull

ESADE
ENTREPRENEURSHIP
INSTITUTE

¿Para qué?

- Dotar a los emprendedores de los conocimientos específicos necesarios para adentrarse en la creación o aceleración de una empresa.
- Ofrecer el acompañamiento de profesionales experimentados en la resolución de dudas y dificultades que puedan surgir a lo largo del proceso de formación y de puesta en marcha o aceleración del negocio.
- Proporcionar una importante red de contactos en el ámbito empresarial, social y académico.

Nuestro objetivo es contribuir a generar una sociedad más justa, ayudando a jóvenes con discapacidad a formar parte de la fuerza económica del país, generando empleo para sí mismos y para otras personas.

¿A quién va dirigido?

A emprendedores que tengan:

- Formación superior: Titulación universitaria o Ciclos Formativos
- Una idea de negocio y/o una iniciativa empresarial de reciente creación
- Certificado de discapacidad mínimo del 33%.

Para proyectos liderados por varios socios, se permitirá la asistencia adicional de uno de los socios no siendo requisito para la participación de éste tener certificado de discapacidad.

Elementos de valor del programa

Programa formativo **presencial** en emprendimiento que:

- Se apoya en la **especialización** de una entidad experta en discapacidad y empleo y una escuela de negocios de referencia mundial.
- Se complementa con **contenidos transversales** para el emprendimiento a través de la experiencia aportada por directivos de prestigiosas empresas.

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA **AULA APRENDE Y EMPRENDE**

Con el apoyo de:

Con la colaboración de:



- Se **asigna un tutor a cada participante** durante toda la formación.
- Está totalmente **becado** para los alumnos (a título informativo: coste total estimado por alumno: 6.000€).
- Garantiza la **accesibilidad** de los contenidos y de las sesiones (materiales on-line accesibles, apoyo de intérprete de lengua de signos, clases transcritas, instalaciones accesibles a personas con movilidad reducida, personal de apoyo durante las clases).



- Concede becas a los proyectos mejor valorados
- **Acompaña** y sigue los emprendedores una vez finalizada la formación, a través del AULA ALUMNI.
- Cuenta con el **reconocimiento** de instituciones públicas y privadas.
- Programa **inclusivo** abierto a la participación de socios sin discapacidad.

Programa y metodología

Formato

Programa:

- **Duración:** 111 horas lectivas
- **100% presencial, con frecuencia semanal:**
Barcelona – lunes y miércoles de 17h a 20h (pendiente de confirmar)
Madrid – martes y miércoles de 17h a 20h (pendiente de confirmar)
- **Fechas:**
Barcelona: inicio mayo – finalización noviembre (pendiente de confirmar)
Madrid: inicio junio - finalización noviembre (pendiente de confirmar)

Ubicación

BARCELONA
Edifici 3 d'ESADE
Av. Esplugues, 92-96

MADRID
Edifici ESADE
Mateo Inurria, 27

Idioma

Castellano

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA **AULA APRENDE Y EMPRENDE**

Con el apoyo de:



Con la colaboración de:

Metodología

Los docentes fomentan la **participación y la aportación de valor** de cada uno de los alumnos/as. Por ello, todo el programa se basa en el enfoque del “learning by doing”, que se concreta en la realización de ejercicios prácticos, dinámicas en las clases y acercamiento de los contenidos teóricos a la realidad de cada idea de negocio.

Requisitos del Programa

- **Para la obtención del diploma de ESADE**
 - Asistencia obligatoria a un mínimo del 80% de las sesiones formativas.
- **Para optar a la presentación final del Proyecto ante el Comité Evaluador**
 - Haber obtenido el diploma formativo de ESADE.
 - Presentar el Plan de Negocio en los términos que se indicarán durante el transcurso del curso.
- **Para la obtención de la beca**
 - Superar una nota de corte mínima en la valoración global final. Durante el transcurso del curso se informará de los criterios de valoración.
 - Estar entre los mejores proyectos valorados.

Condiciones para el cobro de la beca

Esta ayuda económica a fondo perdido de 5.000€ está destinada a cubrir las inversiones y/o los gastos necesarios para la puesta en marcha de la actividad empresarial, tales como:

- Alquileres de local, reformas, adquisición de equipamiento, instalaciones
- Primeras existencias

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA **AULA APRENDE Y EMPRENDE**

Con el apoyo de:

Con la colaboración de:



- Creación de página web y publicidad
- Gastos administrativos o de gestión directamente relacionados con la puesta en marcha del proyecto empresarial (gastos derivados de la constitución de la empresa y/o cuota autónomos)

No se contemplarán gastos corrientes ligados al mantenimiento de la actividad, fianzas, depósitos, disponible, bienes en especie que ya posea el emprendedor, ni deudas o amortización de operaciones financieras de ningún tipo.

Para el cobro de la beca será necesario conservar los siguientes documentos originales justificativos de la puesta en marcha de la actividad empresarial:

- Resolución de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, en la Seguridad Social y/o en la Mutualidad de Previsión Social establecida por el correspondiente Colegio Profesional
- En caso de constituirse como sociedad: CIF, Escritura de Constitución, Estatutos y poderes del Representante legal
- Datos bancarios de la cuenta abierta a su nombre, con el código IBAN, para hacer efectivo el ingreso de la ayuda otorgada
- Copia de las facturas definitivas, emitidas a nombre del beneficiario, debiendo contener un adecuado nivel de desglose en cuanto a las características de los bienes o servicios facturados, precio unitario, unidades, coste total, etc.
- Justificante de pago de todos los gastos

Forma de pago

Los pagos parciales de la beca se harán efectivos en el plazo máximo de 15 días tras la presentación de las facturas correspondientes o gastos específicos (como las cuotas de autónomo o gastos de constitución). El becado dispondrá de un máximo de 15 días para presentar el justificante de pago al proveedor a Fundación Prevent. En caso de no acreditar el pago, se iniciará el proceso de reintegro parcial o total de la beca.

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA AULA APRENDE Y EMPRENDE

Con el apoyo de:



Con la colaboración de:



Tratamiento fiscal de la beca

Tratamiento fiscal de la beca: De acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.h) de la ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, las becas tendrán la consideración de rendimientos del trabajo, por lo que les será de aplicación el tipo de retención establecido en la escala de retenciones del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, con un tipo de retención mínimo del 2%. El beneficiario podrá solicitar a Fundación Prevent, previamente al cobro de la beca, una retención superior.

¿Cómo inscribirse?

Rellenar el formulario de solicitud a través de la web y adjuntar la documentación solicitada.

Fundación Prevent se pondrá en contacto los solicitantes para una entrevista individualizada con el Comité de Admisión.

Para la admisión al Programa, el Comité tendrá en consideración la documentación presentada; el desarrollo de la entrevista (aspectos relacionados con la idea de negocio/iniciativa empresarial presentada, la situación de la persona, etc.); actitud, proactividad y compromiso de la persona con su idea de negocio y con el Programa.

Fundación Prevent se compromete a:

La no difusión de la información recibida a través de esta solicitud;

La no revelación de ningún dato de la información a ninguna otra parte, relacionada o no con el Programa y sus actividades, sin el consentimiento previo escrito del emprendedor;

Instruir al personal que estará encargado de recibir la información confidencial, debiendo suscribir el correspondiente acuerdo de confidencialidad si fuere necesario, de su obligación de recibir, tratar y usar la información confidencial que reciban como confidencial y destinada únicamente al propósito objeto de esta solicitud;

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA **AULA APRENDE Y EMPRENDE**

Con el apoyo de:



Con la colaboración de:



No manejar, usar, explotar, o divulgar la información confidencial a ninguna persona o entidad por ningún motivo, en contravención a lo dispuesto en este documento, salvo que sea expresamente autorizado por escrito a hacerlo por el emprendedor/a.

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA AULA APRENDE Y EMPRENDE

Con el apoyo de:

